



COMUNICADO N° 020 /2018

Montevideo, 14 de marzo de 2018

La División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, comunica que los inscriptos al Llamado a Técnicos en Trabajo Social para integrar Equipos Interdisciplinarios en el Programa Escuelas Disfrutables a Nivel Nacional que en el día 13 ante Escribano Público se procedió a realizar el sorteo. **A tales efectos se convoca a todos los sorteados a presentar la documentación correspondiente y voto del delegado de los concursantes en Montevideo del 2 al 6 de abril del corriente año en el horario de 14 a 17 en la División Gestión Humana -Sección Concursos No Docente (Juan Carlos Gómez 1314 3er. Piso) y en el interior en las respectivas Inspecciones Departamentales en los mismos días y horarios.**

Deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación:

- Cedula de Identidad vigente
- Credencial Cívica y constancia de voto correspondientes
- Carné de Salud vigente
- Fotocopia de Título habilitante o constancia de tener Título en trámite
- Constancia de Domicilio a nombre del aspirante correspondiente al departamento al que aspira
- Carpeta de méritos debidamente documentada, foliada y ordenada de acuerdo a los criterios establecidos en las bases y precedidos del índice respectivo siguiendo el presente orden: cédula identidad, credencial cívica y constancia de votos, carné de salud, constancia de domicilio, Título habilitante, y luego demás documentación inherente a la función por la que concursa. (No se requiere currículum ni foto)

Asimismo se deja constancia que:

- en el departamento de Montevideo se sortearon 100 aspirantes .
- en los departamento de Artigas, Canelones Oeste, Paysandú, Salto y San José se sortearon 20 aspirantes.
- los departamentos de Colonia, Cerro Largo, Durazno, Flores, Lavalleja, Río Negro, Rivera, Rocha, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres, Canelones Centro, Canelones Costa, Florida y Maldonado no se inscribieron suficientes aspirantes para la realización de un sorteo; por lo que todos los inscriptos de estos departamentos están habilitados a presentar la documentación en la respectiva Inspección Departamental en los días y horas señaladas.

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos)

Quienes no presente la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedará eliminado del proceso de selección.

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del CEIP (www.ceip.edu.uy).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

Toledo BF

Lic. Mtr. Toledo González Ferrreira
Enc. Dir. División Gestión Humana